

el Juzgado de Paz de Valdepeñas de Jaén, de censo inferior a 7.000 habitantes, para servir la vacante del Juzgado Comarcal de Porcuna (Jaén), plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se traslada a don Antonio Retamosa Cadenas, Agente de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Montemolín (Badajoz).

Con esta fecha se acuerda el traslado de don Antonio Retamosa Cadenas, Agente de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Montemolín (Badajoz), de censo inferior a 7.000 habitantes para servir la vacante del Juzgado Comarcal de Chiclana de la Frontera (Cádiz), plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se traslada a don Bienvenido Morales Montaña, Agente de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Aceuchal (Badajoz).

Con esta fecha se acuerda el traslado de don Bienvenido Morales Montaña, Agente de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Aceuchal (Badajoz), de censo infe-

rior a 7.000 habitantes para servir la vacante del Juzgado Comarcal de La Palma del Condado (Huelva), plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 10 de enero de 1969 por la que se nombra Vocal representante de la Organización Sindical (Sector Social) en el Consejo de Defensa de la Competencia a don Joaquín López Rosat.

Creada bajo la dependencia del Ministerio de Comercio por Ley 110/1963, de 30 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 23 de julio), en su artículo 24, el Consejo de Defensa de la Competencia, del que forman parte tres Vocales representantes del Sector Social de la Organización Sindical.

Este Ministerio ha tenido a bien, a propuesta de la Secretaría General de la Organización Sindical, nombrar Vocal representante del referido Sector Social en el citado Consejo a don Joaquín López Rosat, en sustitución de don José Planelles Guerrero, que solicitó ser relevado del cargo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1969.—P. D., el Subsecretario de Comercio, José J. de Ysasi-Ysasmendi.

Sr. Director del Servicio de Defensa de la Competencia, Presidente del Consejo de Defensa de la Competencia.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso la Secretaría del Juzgado Comarcal de Tineo (Oviedo) entre Secretarios suplentes de la segunda categoría adicional.

Vacante en la actualidad la Secretaría del Juzgado Comarcal de Tineo (Oviedo), de población comprendida entre los 20.000 y 30.000 habitantes, se anuncia su provisión a concurso entre Secretarios suplentes, que figuran en el Escalafón de la segunda categoría adicional, por el turno de antigüedad de servicios efectivos en la carrera, de conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del apartado tercero de la Orden de 22 de junio de 1967.

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o bien ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar el número con que figuran en el Escalafón correspondiente.

Los Secretarios concursantes que residan en las Islas Canarias remitirán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de enviar simultáneamente sus instancias por correo.

Madrid, 15 de enero de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso ordinario de traslado la Secretaría del Juzgado Municipal de Puertollano (Ciudad Real).

Vacante en la actualidad la Secretaría del Juzgado Municipal de Puertollano (Ciudad Real) y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Decreto Orgánico del Secre-

tariado, de 11 de junio de 1964, y disposiciones complementarias, se anuncia su provisión a concurso ordinario de traslado entre Secretarios de Juzgados Municipales en servicio activo o excedentes voluntarios que tengan concedida la autorización para su reingreso, por el turno de antigüedad de servicios efectivos en la categoría.

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o bien ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas el número con que figuran en el Escalafón correspondiente.

Los concursantes que residan en las Islas Canarias remitirán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de enviar seguidamente sus instancias por correo.

Madrid, 15 de enero de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para ingreso en la Escala Subalterna de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico, por la que se modifica la relación de aspirantes aprobados por la Resolución del mismo Tribunal del día 3 de octubre de 1968.

1. En cumplimiento de lo prevenido en la norma 10 de la Resolución de esta Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico de 8 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 22, del día 25 del mismo mes y año), por la que se convocaba concurso-oposición para ingreso en la Escala Subal-

terna de este Organismo, el Tribunal calificador ha acordado, por haber sido anulada la inclusión en favor de don Leocadio Moreno Porras, don Jesus Barrera Hernandez, don Jacinto Barbero Ledesma y don Juan Antonio Tello Felis, aspirantes aprobados, con los números 13, 23, 42 y 74, respectivamente, por la Resolución del mismo Tribunal del día 3 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 252, de 19 del mismo mes y año), adicionar la relación de aspirantes aprobados que en esta última Resolución se transcribía con los aspirantes que se señalan a continuación.

Esta relación sigue el orden de puntuación obtenido por dichos aspirantes. En el caso en que la puntuación de dos aspirantes ha sido igual se ha establecido el orden señalando en primer lugar el de mayor edad. En la misma relación se especifica el destino adjudicado a cada aspirante.

| Número de orden | Apellidos y nombre | Puntos | Destino |
|-----------------|----------------------------------|--------|------------|
| 73 | Romero Castelló, Juan | 5,60 | Barcelona. |
| 74 | Marquina Marquina, Joaquín | 5,50 | Alava. |
| 75 | Robles Robles, José | 5,50 | Oviedo. |
| 76 | Martínez Cepeda, Bernardo | 5,30 | Lugo. |

2. De acuerdo con lo previsto en la norma 14 de la Resolución de referencia, los aspirantes que figuran en la relación anterior, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», presentarán o remitirán al Negociado de Administración de Personal de la Secretaría General de esta Dirección General, calle Amador de los Ríos, número 7, Madrid-4, los documentos que se especifican en la citada norma 14 de la Resolución de 8 de enero de 1968.

3. Quienes dentro del plazo indicado no presentaren la documentación a que se refiere el párrafo anterior, salvo caso de fuerza mayor debidamente justificada, serán eliminados de la relación de aprobados y quedarán anuladas todas sus actuaciones.

Madrid, 11 de enero de 1969.—El Presidente del Tribunal, Ezequiel de Pablos Abril.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Granada por la que se ratifica la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para cubrir tres plazas de Auxiliar administrativo de obra de la plantilla de personal operario y se señalan lugar, día y hora del comienzo de los exámenes.

Transcurrido el plazo de interposición de recurso de reposición contra la resolución de 28 de noviembre de 1968, por lo que se hizo pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer tres plazas de Auxiliar administrativo de obra de la plantilla de personal operario, sin que se haya presentado ninguno.

Esta Jefatura ha resuelto ratificar la referida lista de aspirantes.

Los exámenes se celebrarán en las oficinas de la Jefatura Provincial de Carreteras, Gran Vía, 32, y darán comienzo el día 12 de febrero próximo, a las once horas.

Granada, 15 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe.—277-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 7 de enero de 1969 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 18 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Damaso Alonso Fernández de las Redondas.

Vocales: Don Alonso Zamora Vicente, don Luis Leocadio Cortes Vázquez, don Francisco López Estrada y don Andrés Soria Ortega, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Sevilla y Granada, el segundo, tercero y cuarto, y excedente activo el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Lapesa Melgar.

Vocales suplentes: Don Martín de Riquer Morera, don Alvaro Galmés de Fuentes, don Tomás Buesa Oliver y don Emilio Alarcos García, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Oviedo, Sevilla y Valladolid, respectivamente.

Los Vocales figuran en el orden que señala la Orden ministerial de 30 de mayo de 1966, número primero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 7 de enero de 1969 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Historia Universal moderna y Contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y de 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 18 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Historia Universal moderna y Contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Rodríguez Casado.

Vocales: Don Carlos Corona Baratech, don Emilio Giralt Raventós, don Octavio Gil Munilla y don Jesús Pabón y Suárez de Urbina, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Valencia, Sevilla y Madrid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Suárez Fernández.

Vocales suplentes: Don Pablo Alvarez Rubiano, don Luis Miguel Enciso Recto, don José Luis Comellas García-Llera y doña Dolores Gómez Molleda, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Valladolid, Sevilla y Santiago, respectivamente.

Los Vocales figuran en el orden que señala la Orden ministerial de 30 de mayo de 1966 en su número primero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se prorroga la vigencia de los cuestionarios de las oposiciones a plazas de Profesores agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Finalizada el pasado día 24 de diciembre la prórroga de un año dispuesta por Orden de 22 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de diciembre) en la vigencia de los cuestionarios por los que vienen rigiéndose los ejercicios orales y escritos de las oposiciones a plazas de Profesores agregados de las distintas disciplinas vacantes en Institutos Nacionales de Enseñanza Media, cuestionarios que fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre de 1964,